



RES - 2024 - 491 - CD-ECO # UNNE

Sesion 12-09-2024.

VISTO:

El Expediente 2024-10377 #UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra ua nota del Secretario de Extensión y Ejercicio Profesional, Licenciado Federico Martos, a través de la cual eleva propuesta para realizar el **Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales**, a realizarse con la Secretaría de Asuntos Estratégicos del Gobierno de la Provincia del Chaco;

Que el **Curso** mencionado tiene como objetivo institucional desarrollar teórica y prácticamente los distintos aspectos de las herramientas de gestión de las finanzas de los gobiernos locales, de modo que un estudiante al concluir el Curso pueda: comprender la significación del presupuesto como herramienta que expresa el programa de Gobierno; entender al presupuesto como un instrumento fundamental para la gestión; conocer los aspectos básicos de cómo se formula, cómo se registra y cómo se evalúa durante y concluida la gestión, el presupuesto público y comprender las diferentes formas de financiamiento de los gobiernos locales;

Que el **Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales** tiene como destinatarios a funcionarios y mandos medios de los gobiernos locales de la Provincia del Chaco y todos aquellos interesados que consideren las autoridades competentes;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 12/09/2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Autorizar la realización del **Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales**, a realizarse con la Secretaría de Asuntos Estratégicos del Gobierno de la Provincia del Chaco, con las especificaciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Establecer que el **Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales** aprobado en el Artículo 1º, está destinado a funcionarios y mandos medios de los gobiernos locales de la Provincia del Chaco y todos aquellos interesados que consideren las autoridades competentes.

ARTICULO 3º: Girar el presente Expediente a la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional, a fin de proceder a la implementación del **Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales**.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

CURSO ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE GOBIERNOS LOCALES

DENOMINACIÓN

Administración Financiera de Gobiernos Locales

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Este curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales es una oferta de capacitación de nivel universitario dependiente de la Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

El curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales pretende desarrollar teórica y prácticamente los distintos aspectos de las herramientas de gestión de las finanzas de los gobiernos locales, de modo que un estudiante al concluir este curso pueda:

- Comprender la significación del presupuesto como herramienta que expresa el programa de Gobierno.
- Entender al presupuesto como un instrumento fundamental para la gestión.
- Conocer los aspectos básicos de cómo se formula, cómo se registra y cómo se evalúa durante y concluida la gestión, el presupuesto público.
- Comprender las diferentes formas de financiamiento de los gobiernos locales.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La Administración Financiera de Gobiernos Locales desempeña un papel crucial en la eficacia y transparencia de la gestión gubernamental a nivel local. Este curso busca dotar a los participantes de las competencias necesarias para abordar los desafíos financieros específicos que enfrentan estas entidades.

El presupuesto, lejos de ser solo una herramienta contable, se presenta como una expresión concreta de las prioridades y metas de un gobierno local. En este curso, se explorará cómo las asignaciones presupuestarias reflejan y respaldan el programa de gobierno, permitiendo una interpretación más profunda de su significado y propósito.

Se enfatizará la importancia del presupuesto como instrumento fundamental para la gestión, no solo como un plan financiero estático, sino como un guía dinámica para la toma de decisiones estratégicas. Los participantes aprenderán a integrar el presupuesto en los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, reconociendo su rol crucial en la alineación de recursos con objetivos estratégicos.

En cuanto a la formulación, registro y evaluación del presupuesto público, el curso

explorará los procesos clave, desde la identificación de necesidades hasta la asignación de recursos, así como los métodos de seguimiento y evaluación para medir el rendimiento y la eficacia de las políticas gubernamentales.

Además, se abordará la diversidad de fuentes de financiamiento disponibles para los gobiernos locales. Desde los ingresos tributarios hasta las asociaciones público-privadas y la obtención de fondos externos, se explorarán estrategias para diversificar las fuentes de ingresos y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

El Curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales tiene como objetivo proporcionar a los participantes las habilidades conceptuales y prácticas necesarias para comprender, gestionar y evaluar eficientemente los recursos financieros en el ámbito gubernamental local. Se busca fomentar una administración transparente, efectiva y alineada con las necesidades y aspiraciones de la comunidad, contribuyendo así al desarrollo sostenible de las entidades locales.

CARGA HORARIA TOTAL

30 horas

DURACIÓN

Tiene una duración de un mes. Cursando los fines de semanas.

CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIO

MODULO	CARGA HORARIA
Módulo 1: ¿Cómo se financia la actividad pública?	10 horas
Módulo 2: El Presupuesto	10 horas
Módulo 3: Seguimiento y evaluación presupuestaria	10 horas
Total	30 horas

Contenidos de los Módulos

Módulo 1: ¿Cómo se financia la actividad pública?

- Tipos de financiamiento.
- Política tributaria y administración tributaria.
- Administración y Gestión Pública. Administración Financiera y Gestión Integral.

- El Ciclo presupuestario. Clasificaciones presupuestarias. Tipos y usos.

Módulo 2: El Presupuesto

- Etapas presupuestarias. Reprogramaciones.
- Características básicas de un nuevo Sistema de seguimiento del Programa de Gobierno/Presupuesto Público Local.
- Formulación del presupuesto en base al Programa General de Gobierno.

Módulo 3: seguimiento y evaluación presupuestaria

- Relación entre la programación, el registro, el seguimiento y la evaluación final de la gestión.
- Tipos de seguimiento. Tipos de evaluación. Sistemas de evaluación y sistemas de información.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Para el desarrollo de los contenidos se realizarán actividades que permitan integrar contenidos y posibiliten el logro de los objetivos propuestos de cada uno de los módulos temáticos, desde un modelo de enseñanza híbridos optativos. Al respecto, el desarrollo de cada uno de los módulos, se llevará adelante dictados con modalidad híbrido, con encuentros presenciales y actividades virtuales asincrónicas y sincrónicas a través del Campus Virtual de la UNNE. Teniendo en cuenta las consideraciones sobre las estrategias híbridas optativas, las clases se realizarán en el espacio aula en la sede institucional pudiendo uno o más de los actores sociales participar de modo presencial u, optativamente, en modo remoto a través de un espacio-aula de videocomunicación bajo protocolos y disposiciones específicas que aseguran las interacciones sincrónicas entre todos los participantes.

Criterios de selección de las actividades didácticas

- Relación de aspectos teóricos y prácticos;
- Relación con los fenómenos contextuales en general y de la gestión y desarrollo local en particular

Los contenidos serán trabajados a partir de materiales didácticos: guías didácticas, hojas de rutas, materiales audiovisuales, guías de lecturas sintéticas que orienten la comprensión lectora, además del acompañamiento a partir de tutorías complementarias de tipo voluntarias y sincrónicas por módulo. El aula virtual de la UNNE se constituirá en el entorno de aprendizaje, mediante el cual los cursantes experimentarán el trabajo colaborativo, interacciones y vinculaciones pedagógicas, la realización de actividades de aprendizaje potentes individuales y grupales.

Evaluación de los aprendizajes

La evaluación será por módulos de tipo formativa y sumativa, a través de un seguimiento procesual permanente de los cursantes. Las actividades de aprendizaje serán evaluadas a partir de feedback y feedforward al finalizar cada módulo, según la escala de calificaciones de la UNNE. Se prevé que cada módulo inicie y finalice, con la evaluación incluida, antes del inicio del siguiente.

El dictado se acompañará de un sistema de tutorías transversal al desarrollo del curso y de recuperación de instancias a partir de actividades complementarias. Este sistema permitirá el seguimiento procesual de los cursantes, tratando de asegurar su continuidad en el curso. Al respecto, el equipo docente seleccionará los instrumentos y actividades de evaluación, teniendo en cuenta instancias diversas como, orales, escritas, individuales y grupales, de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, de manera tal de propiciar diversas experiencias de evaluación a los y las cursantes, en cada una de las propuestas de desarrollo de módulos.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL PLANTEL DOCENTE

El equipo a cargo del curso estará integrado por un Coordinador Académico y los Docentes de los módulos.

Integración del Equipo de Trabajo

- Dirección del curso: Secretaría de Extensión y Ejercicio Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.
- Coordinación Académica: Cr. Santiago Merino
- Docentes: Cra. Blanca Romero; Cr. Pablo A. Arnaiz

DESTINATARIOS

Funcionarios y mandos medios de los gobiernos locales de la Provincia del Chaco y todos aquellos interesados que consideren las autoridades competentes.

Requisitos de admisión

- Poseer experiencia en gestión pública en organizaciones públicas nacionales, provinciales, municipales.
- En caso de no poseer experiencia, carta de recomendación de la autoridad competente.

- Poseer acceso a dispositivos electrónicos (celular – computadora) para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas.
- Currículum Vitae con información de contacto.
- Foto de DNI de frente y dorso.

ARANCELES Y FINANCIAMIENTO

El curso de Administración Financiera de Gobiernos Locales se autofinanciará mediante un arancel que oportunamente sea fijado.

Hoja de firmas